

SOLICITADO

VOCES LOCALES



Paz Hormazábal
Vicerrectora
Sede Concepción
Universidad de
Las Américas

Acreditación institucional por 5 años

Con mucho orgullo iniciamos este año académico en **Universidad de Las Américas** con una acreditación de 5 años otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, periodo que se inicia el 18 de marzo de 2023 hasta el 18 de marzo de 2028.

Lo anterior refleja el trabajo de nuestras autoridades, académicos, colaboradores, estudiantes, egresados, empleadores y comunidad en general, que permitió avanzar en la mejora continua e indicadores relevantes, y con el profundo compromiso que tenemos con el desarrollo de las comunidades y sus entornos.

Este logro no solo reconoce el avance sostenido de **Universidad de Las Américas** en los últimos años, sino que da fe de la contribución y solidez de nuestro proyecto educativo, certificando la calidad de sus procesos internos y el desarrollo del Plan Estratégico.

El área de Vinculación con el Medio, que de manera voluntaria se sumó a las áreas acreditadas, ha alcanzado un progreso significativo, robusteciendo su modelo que potencia la colaboración y el diálogo con las comunidades a través de sus programas y proyectos. Por medio del aprendizaje mutuo, se enriquece la formación de nuestros estudiantes y se contribuye desde la universidad al bienestar de las comunidades y al desarrollo sostenible del país, especialmente en las regiones donde estamos insertos.

Desde la mirada regional, destacamos la instancia consultiva de nuestro Consejo Asesor Biológico de Vinculación con el Medio, integrado por representantes del mundo público y privado: el despliegue académico y estudiantil, a través del Programa de Intervención Comunitaria -que tiene más de 10 años- en barrios de Talcahuano, Concepción y San Pedro de la Paz, entre otros. Destacamos el aporte permanente a la Región, participando en mesas de trabajo, directorios, proyectos del Fondo de Innovación y Competitividad (FIC) del Gobierno Regional, Fondecyt, Fondart y proyectos internos institucionales.

Hemos mejorado nuestras credenciales académicas y fortalecido las capacidades pedagógicas. Potenciamos el área de Investigación, creando una Vicerrectoría de Investigación, y potenciando el área de Egresados. Esta última, dio vida al Centro de Desarrollo Profesional y Empleabilidad (CDPE), que fomenta las competencias laborales desde el comienzo del ciclo de vida del estudiante y continúa luego de su egreso.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UDLA) ha sido un eje fundamental para impulsar en **UDLA** una cultura de mejora continua y la gestión basada en una rigurosa planificación estratégica, con una Misión y una Visión que la orienta y define. En este marco, **UDLA** desarrolló procesos de autoevaluación para el 100% de las carreras vigentes, con el fin de mantener una evaluación sistemática de los resultados y resguardar el cumplimiento de los objetivos internos. Además, en 2022, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA) certificó el diseño del SIAC-UDLA, fundamentado en sus procesos de mejora continua, autoevaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, hemos respondido al desafío de entregar una formación académica que brinde igualdad de oportunidades, demostrando un compromiso con el desarrollo de una educación sin discriminación, con igualdad de género y respeto a los derechos fundamentales de todas las personas de su comunidad educativa.

Nuestra institución -que es liderada por una rectora y sus vicerrectorías de sede Concepción y Vía del Mar también están a cargo de mujeres- ha implementado iniciativas tales como Becas STEM, Becas AUC, uso de nombre social, entre otras, promoviendo también acciones destinadas a prevenir y erradicar el acoso sexual, violencia y discriminación de género. Nuestra institución creó la Dirección de Género, que tiene como objetivo coordinar y articular iniciativas relacionadas con esta materia, y en sintonía con la implementación de la Ley N° 21.369 que regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el ámbito de la Educación Superior.

Estamos muy contentos y, por supuesto, desafiados a seguir mejorando y contribuyendo con nuestra región y el país.